

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria...  
Hoja proporcionada al número de inserciones.

En la isla, un mes adelantado...  
En el resto de España, Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franco.

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 18.

Mahón, martes 7 Junio de 1898. (mañana)

N.º 5.078

### MAHÓN

#### Neutralidad de la guerra

Hoy es objeto de nuestra tarea moral el ofrecimiento, lo que sirve de materia a los

#### Hospitales, ambulancias, enfermos y heridos

Los heridos y ambulancias y personal afecto, mientras haya heridos que curar, están declarados neutrales, pero no si estuviesen guardados por fuerza militar y después de la ocupación pueden continuar dichos heridos, ó ser conducidos a las avanzadas, lo mismo que los empleados, conservando los efectos de su propiedad.

Se procurará respetar los hospitales, autorizados para arbolar bandera neutral, si desde estos no se hostiliza.

Para los hospitales, ambulancias y evacuaciones se usará una bandera de cruz roja en fondo blanco, acompañada de la nacional.

También usarán los empleados neutrales, un brazal con la referida cruz roja, previa autorización de las autoridades militares.

El personal de los hospitales y ambulancias, continuará prestando el servicio después de la ocupación del enemigo, y si pide retirarse, se le concederá.

Las partes beligerantes, adoptarán las disposiciones para asegurar al personal neutralizado que pueda caer en manos del enemigo.

Se entenderá por ambulancias, los hospitales de campaña y demás alojamientos temporales que, siguiendo a las tropas en los campos de batalla, reciben a los enfermos y heridos.

Se recojerán y socorrerán los enfermos y heridos sin distinción de nacionalidad, y cuando las circunstancias lo permitan, pueden enviarse hasta las avanzadas los heridos durante el combate.

Puede suspenderse el convenio de neutralidad durante la guerra, si se justifica que uno de los beligerantes se aprovecha de los beneficios de la neutralidad, con miras ajenas al interés de los heridos y enfermos.

Los habitantes que socorran a heridos, disfrutarán neutralidad enarbolando bandera de la cruz roja.

Deben levantarse pronto los heridos y conducirlos a las ambulancias.

Los beligerantes heridos ó enfermos, serán protegidos por las fuerzas combatientes en cuyo poder caigan.

Los beligerantes pueden desembarcar los heridos y enfermos en puertos neutrales.

Serán respetados y libres los habitantes del país que presten socorro a los heridos.

Los generales de las potencias beligerantes, advertirán a los habitantes el llamamiento a la humanidad y la neutralidad que resultará de ello.

Todo herido recogido y cuidado en una casa, la servirá de salva-guardia y quedará dispensada del alojamiento de tropas y de una parte de las contribuciones de guerra.

Los militares enfermos ó heridos combatientes, serán recogidos y cuidados, y los comandantes en jefe entregarán inmediatamente a las avanzadas enemigas, los que resulten durante el combate.

Serán enviados a su país los que después de curados fueren reconocidos inútiles para el servicio.

Los naufragos y heridos recogidos y salvados de este modo, no podrán volver a servir durante la guerra.

Los marinos y militares embarcados, enfermos ó heridos, de cualquier nación, serán protegidos y cuidados por los capturadores.

Los heridos cogidos por el enemigo, excepto los oficiales, serán vueltos a su país después de curados, aunque no estén inútiles para el servicio, si bien a condición de no volver a tomar las armas durante la guerra.

Otro día hablaremos sobre parlamentarios, prisioneros y desertores.

#### Crónicas Madrileñas

Sr. Director de El Liberal. Mahón.

Mi querido amigo: Dos son los asuntos que absorben hoy la atención pública en esta Corte: El ataque de la escuadra americana a Santiago de Cuba, infructuoso como todos los realizados hasta ahora en las Antillas; y el artículo de Castelar en la «Petite Revue Internationale».

Grande es el regocijo que ha causado la noticia de la vergonzosa retirada de los buques yankees con averías, ante el fuego de los fuertes y de nuestro acorazado «Cristóbal Colón».

Pero es mayor la excitación que reina con motivo de los cargos que el expresado hombre público ha lanzado sobre la Corona.

Ayer en el Senado se esforzaron, con celo digno de mejor causa, en anatematizar a D. Emilio, y el mejor concepto que le mereció al general Martínez Campos fué el de estar quillado, y pidió, para el caso de que el autor de tales chifaduras, no haya perdido la cabeza, un castigo severo y ejemplar, sin que le valga la inmunidad parlamentaria que no hay que confundir—añadió—con la impunidad.

Conformes, señor general; completamente conformes. Pero tampoco

hay que confundir, pongo por caso, la diplomacia de V. E. en Cuba, con la indisciplina de un soldado rebelde, que gritó en Sagunto algo que aún no hemos olvidado.

Este es el país de las vicieversas, y no es de extrañar que quien hasta ahora ha servido como especie de puntal a la Monarquía, cual ha hecho el Sr. Castelar, tire una puntadita a la representación de su protegida. Como no nos extraña que el más entusiasta defensor del régimen actual sea el mismo que años atrás calificara de espúrea la raza de los caídos. Hoy por ti y mañana por mí. El asunto dará juego a buen seguro y... cosas veredes el Cid que harán hablar las piedras.

Labor parlamentaria de primer orden la del señor Salmerón contra el Presupuesto de Fomento. Con el conocimiento del asunto que le dan sus muchos servicios en la cátedra, ha demostrado una vez más que la enseñanza en España está a la altura del betún.

Y conste que yo puedo elogiarle sin ser sospechoso de enemigo de los muchos abogados que no saben ni escribir una carta, cual tiene dicho varias veces. Al fin y al cabo, no hace tanto que yo pisaba las aulas de la Universidad, y sé muy bien la máquina de influencias que allí se emplea en los períodos de examen.

También yo, pecador de mí, he de acusarme de haber hecho recomendar a algunos que hoy son abogados por la gracia de Dios y de una carita cariñosa. Y parodiando a la madre de Isabel de Segura, la infeliz amante de Teruel, he de exclamar:

«Así nos sacan a todos. Así me han sacado a mí.»

Y a propósito de citas, recuerdo una definición que da un novelista contemporáneo, hombre de mucha zandunga, que Don Nicolás olvidó sacar a colación en su discurso.

Dice el autor indicado, que Título «es la patente de suficiencia oficial que da el Estado a cambio de unas cuantas pesetas.»

¿Entonces, por qué se queja Salmerón de que esa turba de suficientes tenga como suprema aspiración chupar del presupuesto y les ciegue la empleomanía?

El Estado no hace más que devolverles las pesetas que les costó la patente. A ésta sucede la nómina, en virtud de la ley de las compensaciones.

KANDOR HOSO. Madrid 2 de Junio de 1898.

#### SECCION DE NOTICIAS

«La Correspondencia» de Madrid afirma según un telegrama del día 3 que S. M. la Reina, ha recomendado al señor Sagasta que no se moleste a

Castelar por las manifestaciones que hace en el artículo publicado por «El Nacional».

Otro telegrama del día 2, dice que en el salón de conferencias del Congreso, el señor Romero Robledo, habiendo del artículo publicado por don Emilio Castelar, ha dicho que le parecen suicidas los monárquicos que se indignan por un artículo del tribuno de la república.

Ha manifestado que Castelar no ha inferido injurias a la reina y si solo atacado el régimen, prevaleciendo de la libertad de imprenta.

Añadió el señor Romero Robledo que estaba dispuesto a hablar claro y fuerte en el salón de sesiones. Que el atropello de los monárquicos es inicuo tratándose de Castelar, hallándose este ausente, puesto que en el caso de que estuviera allí y hablara en el Congreso, se esconderían esos mismos que ahora le atropellan y le gritan.

Leemos en varios colegas que en la Comandancia de Marina de esta provincia se ha recibido una circular con el fin de que los navegantes puedan rectificar sus planos, cartas y derroteros.

Esta dice así:

«Según aviso del Comandante del torpedero 175, la luz «fija roja», situada en la extremidad del muro de abrigo de la escollera en construcción en Delfys (Argelia), no puede encenderse cuando reina mal tiempo.

La luz verde del desembarcadero no está colocada en su extremidad sino hacia el medio para que pueda encenderse con mal tiempo.

La distancia de esta luz al arranque de la escollera es de 36 m. 30 y a la extremidad de 43 m. 10.

Según aviso del buque «Galliope», un conjunto de rocas cuya menor profundidad es de 4 m. en bajamar de zezigias, tiene su extremidad N. W. situada a 24 cables al N. 21° E. del castillo de Santa Catalina, (islas Canarias), y al S. 83° W. de la extremidad de rompelas.

Desde este punto se extiende a medio cable al S. E. y el fondo de su extremidad S. E. es de 5 m.

Además en un cable de extensión en el N. E. de estas rocas, los fondos son menores en 1 m. 5 a los que indican las cartas actuales.»

#### Entierro de un tripulante del «Proserpina»

En el hospital marítimo de Falmouth ha fallecido el marinero español José Arias Gómez, perteneciente a la tripulación del torpedero «Proserpina».

Por especial permiso de las autoridades se dispuso que en el entierro se le hicieran honores navales.

La ceremonia revistió caracteres solemnes, acompañando al cadáver hasta el Cementerio una sección de 24 hombres de la infantería de Marina del Ganges; una banda de música, Mr. Treweek, vice-consul español en Falmouth; Toulson, superintendente del hospital marítimo, y Mr. Pidwell, intérprete español.

En el hospital ondearon juntas la bandera española y la enseña blanca.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 5 t.  
Telegrafan desde Washington que los íntimos de mister Mac Kinley insisten en que efectivamente se han entablado negociaciones de paz.

El vapor «Merrinack» conducía 2500 toneladas de carbón.

Madrid 6, 5'25 t.  
Corren con insistencia los rumores de que la escuadra yankee volvió ayer a cañonear á Santiago de Cuba. Se esperan con ansiedad noticias oficiales de ello.

En el Congreso el Sr. Romero Girón ha declarado que oficialmente se desconoce aun la explosión del «Baltimore» en Cavite.

Madrid 7, 2'45 mda.  
Desde New York telegrafan que es inexacto que el «Oregon» haya echado á pique un caza-torpedero español que pretendía entrar en la bahía de Santiago de Cuba.

Madrid 7, 3'45 mda.  
En Washington circula el rumor, evidentemente falso, de que los insurrectos en Filipinas batieron á los españoles, capturando 50 oficiales y 1.800 hombres.

Cotización Oficial

Madrid 6 Junio 4:00 t.

4% interior	48'45
exterior	62'30
Amortizable	60'20
Cubas 1886	63'25
1890	52'70
Banco España	351'00
Tabacalera	208'00

París á la vista	00'00 á 00'00
Londres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	79'00
Filipinas	59'50

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Argel 6, 4 t.  
Llegado «Nuevo Mahonés» felizmente medio día.—Sitges.

Dos fueron los muchachos mordidos por otros tantos perros sobre las siete de la tarde de ayer en las inmediaciones de la carretera de Villa-Carlos, ó sea en la extremidad de la calle del Castillo, presentando uno de ellos una erosión junto al sobaco izquierdo, y el otro llevaba las dentelladas marcadas en una pantorrilla. Como de los dos casos presenciámos el hecho, debemos hacer constar que ninguno de los perros llevaba bozal.

Esperamos pues que la Alcaldía procurará enterarse de quienes son los citados perros, para aplicar á sus dueños el correspondiente castigo.



**La Señorita**  
**Pilar Fernandez y Netto**  
ha fallecido  
á las 8 y media de la mañana de hoy  
á la edad de 9 años, 5 meses y 11 días  
**E. P. D.**

Sus desconsolados padres, hermana, abuelos, tíos, tías y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las once de la misma, dándose después el duelo por despedido.

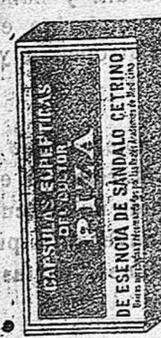
Casa mortuoria, Arravaleta 22.  
Mahón 7 Junio de 1898.

**D. Smaragdó Mendez Cursach**  
Licenciado en Medicina y Cirujía  
Ofrece al público sus servicios calle del Castillo 27.  
**Consulta de 12 á 2**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

**MIL PESETAS**



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Piza de Barcelona, y que curan con prontitud y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1893. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de diferentes países prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Plá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se reparten por correo anticipando el valor.

**SULFATO DE COBRE INGLÉS**

**GARANTIDO**

Un kilo, 75 cénts. de peseta.  
Tomando 20 kilos por arriba á 0'70.

**FARMACIA DE HERNANDEZ EN ALAYOR**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

Camas nogal talladas con somier para matrimonio	20 duros
Camas torneadas blancas ó negras con somier id.	14
Camas id. id. id. 6 palmos	13
Camas id. id. id. 5	11
Camas id. id. id. 5	6
Camas de hierro para matrimonio id.	9
Camas id. id. id. 6	7
Camas id. id. id. 5	6
Camas id. con barandas para niño 4	5 1/2
Cunas id. id. id.	3
Catres con tela metálica á 7 pesetas.	

En camas de nogal hay varios estilos clase muy lujosa para matrimonio á precios muy reducidos.

**J. Sintés Mercadal--Plaza Príncipe 6--Mahón**

**FARMACIA DEL DR. CASASA**

**JAIME I, 2, BARCELONA**

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

**Pildoras orientales**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Contra los herpes**

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Enfermedades secretas**

**Venéreo y Sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable, depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

**Cuantos padezcan de la boca**

Dolor de muelas, Caries, Hojedad de sangre ó descarné de las encías, Afluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint Servain del Doctor Casasa**.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

**AVISO**

**GRAN LIQUIDACIÓN**

Se liquidan con grandes rebajas todos los géneros existentes en el establecimiento de **José Sicre** por retirar el comercio.

**26, Arravaleta, 26**